

NOTAS COMPLEMENTARIAS

I. El día 15 de Julio de 1867, Juárez y su Gabinete entraron en la capital y quedó restablecido su gobierno. Juárez no abusó de la victoria que su partido había obtenido. Lejos de elevar al rango de constitucionales las Leyes de

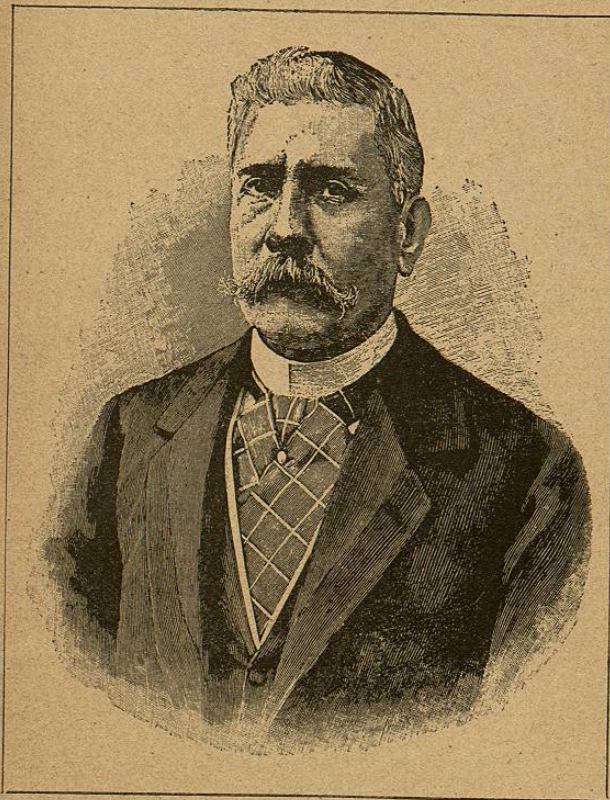


D. Sebastián Lerdo de Tejada.

Reforma, contuvo las exageraciones de los radicales; permitió la vuelta al país de muchos prelados que habían sido desterrados, y parece que trataba de seguir una política de conciliación, que permitiese á la nación curarse de los males que tantos años de guerra le habían ocasionado. Desgraciadamente continuaron las revoluciones, hechas ya por los mismos liberales, para derrocar á Juárez, que dejó el poder sólo con la muerte. El 18 de Julio de 1872, á media noche, expiró el presidente Juárez de una enfermedad del corazón.

II. Por el fallecimiento de Juárez entró á ejercer el cargo de Presidente de la República el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ldo. D. Sebastián Lerdo de Tejada. Desempeñó interinamente la presidencia desde Julio hasta Diciembre de 1872, en que, por haber sido electo Presidente constitucional, se hizo cargo del supremo poder de la nación para

un período de cuatro años, que había de terminar en 1876. Durante su gobierno se estrenó el ferrocarril de México á Veracruz. Obligado por el partido libe-



Ilustre general D. Porfirio Díaz, glorioso vencido de Oaxaca, triunfador de Puebla, Presidente de los Estados Unidos mexicanos.

ral exaltado, que aun llegó á amenazarle con privarle de su apoyo, Lerdo elevó á constitucionales las

Leyes de Reforma y desterró á las Hermanas de la Caridad, que tanto bien hacían en los hospitales. La Providencia le castigó haciendo que fuera derrotado por los mismos liberales, que los que le habían ofrecido su apoyo le abandonasen y fuesen aduladores del vencedor, y, por último, que muriese él también en tierra extranjera. Con su muerte demuestra una vez más la Historia á la Humanidad que el mal no se obra impunemente.

III. La revolución que derrocó á Lerdo fué promovida por el general Díaz, actual Presidente de la República. Triunfante la revolución, su caudillo, el general Díaz, tomó posesión de la presidencia el 24 de Noviembre de 1876.

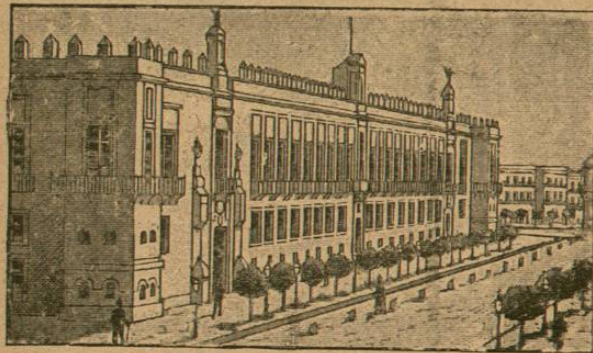
Con su gobierno ha comenzado una era de paz y prosperidad para México. Después de sesenta y seis años de luchas intestinas se ha conquistado la paz, y con ella el crédito público y el progreso. El general Díaz ha sabido ser enérgico cuando las circunstancias lo han exigido.

Secundan al señor general Díaz, en su obra de paz y de progreso, sus hábiles secretarios de Estado. Debido al talento diplomático del Sr. Ldo. D. Ignacio Mariscal, actual Ministro de Relaciones exteriores, la República ha salido con honra de las pocas, pero graves, cuestiones internacionales que en los últimos tiempos se han suscitado. La Secretaría de Hacienda, que desempeña el Sr. Ldo. D. José I. Limantour, ha llevado á cabo la supresión completa de las alcabalas, é inaugurado un nuevo sistema rentístico que proporciona mayores ventajas que el antiguo al comercio. La Secretaría de Justicia é Instrucción pública trabaja en estos momentos por llevar á todas partes la luz de la instrucción, que, conforme á la ley, es obligatoria para todos los niños de seis á doce años de edad que viven en la República.

Según el último censo, practicado en Octubre del año 1895, hay en la República mexicana 12.560.000 habitantes.

Según el último Mensaje presidencial, leído á las Cámaras el 1.º de Abril de 1896, la red telegráfica de la República tiene una extensión de 44.500 kilómetros, y la red ferrocarrilera 11.165 kilómetros.

Con la consolidación de la paz han progresado mucho las ciencias y las artes en México. Todas las



Palacio de Gobierno.

comisiones científicas enviadas á Europa á representar á nuestra patria en los Congresos internacionales, han dado honor á la ciencia mexicana.

La industria fabril y la agrícola han tomado gran incremento con la introducción de la maquinaria moderna, y ha subido mucho el valor de la propiedad rústica y el de la urbana. En una palabra, bajo la sabia administración del señor general Díaz, el país ha progresado moral y materialmente.

En los momentos en que escribimos estas líneas,

el señor general D. Porfirio Díaz ha recibido el consentimiento unánime de toda la nación para que sea él quien rija sus destinos por cuatro años más; en los cuales de seguro acabarán de consolidarse la paz y el progreso de la República, que ve en su actual Presidente á uno de los beneméritos de la patria.

FIN

ÍNDICE.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA ANTIGUA Y ÉPOCA COLONIAL.

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA.....	9
SECCIÓN PRIMERA.—Historia antigua:	
LECCIÓN I.—I. Límites geográficos.—II. Monumentos antiguos.—III. La Atlántida.—IV. Tradiciones asiáticas.....	13
LECCIÓN II.—I. Los toltecas.—II. La monarquía.—III. Quetzalcoatl.....	19
LECCIÓN III.— <i>Los chichimecas</i> .—I. Los chichimecas, los nahuatlaca y los acolhua.—II — Los reyes acolhuas.—III. Netzalhualcoyot.....	25
LECCIÓN IV.— <i>Los aztecas</i> .—I. Peregrinación de los aztecas y fundación de su monarquía.—II. Engrandecimiento del imperio méxica.—III. Los sacrificios humanos.....	30
LECCIÓN V.—I. Reinos de Atzacapotzalco, Tlaltelolco y Tlacopán.—II. Reino de Michihuacán.....	38
LECCIÓN VI.—I. Los mayas en Yucatán.—II. Zamná... ..	42
LECCIÓN VII.—I. Kukulcán.—II. Los Cocom y la ruina de Mayapán.—III. Votán.....	46
LECCIÓN VIII.—I. Reino tzapoteca. Reinos de Collimán y Xalixco. Señorío de Tonallán.—II. Repúblicas de Tlascallán, Cholollán y Huejotzinco.—III. Diversas tribus.....	49